Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

En toledo a veinte y cinco dias del mes de febrero del mil y seiscientos y quarenta y ocho años yo don martin de chinchilla y estrabillo comisario para dar las bulas de la santa cruzada de este presente año recibio los bulas siguientes

	de bibos dos mil y quinientas y cinquenta bulas	2250 =
r	de difuntos cinco bulas	100 =
r	de la ticiña quatro bulas	004 =
r	de lo jubilaciones dos bulas	010 =
r	de la ticiña vena de quatro reales que valen dos	002 =

Que todas suman dos mil y trecientas sesenta y seis bulas contando de a quatro reales por ordinario las quales las recibio en presencia de mi el escrivano de que doy fee para la parte y cobro y lo firmo de mi letra y numero como es costumbre =

Don martin [illegible]

[illegible]